



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXIV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 9901

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

CONDICIONES:

En la Península.—Un mes, 2 pias.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11 25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1894.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letra de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorotte, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg Montmartre, 31.

M.^{me} LEONIE BROUTIN

Modista de Sombreros de París

Todos los días hasta fin de Noviembre,

FONDA FRANCESA

HUERTAS Y JARDINES

Gran surtido en herramientas agrícolas Arados, espino artificial, palas, azadas comunes, azadas para viñas, legones, azadillas, sacadores de plantas, horquillas, crooks, bombas, bombitas, fuelles para azufrar, tijeras para podar.

Efectos de adorno y recreo, macetas y macetones en diferentes y artísticas clases, pedestales, jardineras, caprichos de surtideros, sillas, bancos, mesillas y mecedoras, amacas, mueble utilísimo y de exquisito confort para pasar cómodamente las calurosas siestas del estío.

TODO EN EL MUSEO COMERCIAL —PUERTA DE MURCIA, 38, 40 Y 42

EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1893

EN SANTANDER.

«El estallido espantoso del vapor «Cabo de Machichaco», y el grito de infinita angustia de una ciudad entera, herida en medio del corazón, repercutieron en toda España y fuera de ella.» — A. O. de la T.

Noviembre, como de costumbre en aquella región, comenzó lluvioso

Pasaron sus dos primeros días con el constante *cala-bobos*, como allí se llama a la lluvia menuda; el viento Sur azotaba.

Llegó el día tres; un sol espléndido iluminó el horizonte é invitaba a las gentes a salir a disfrutar del bonancible tiempo, y cuál los caracoles hacen, salieron a aprovechar el homeopático Febo que tan caro es de ver en dicha provincia durante otoño é invierno.

¿Cuál de los muchos paseos que allí existen debía ser el preferido?

Pues aquel en donde había algo de extraordinario; el muelle, donde en uno de sus extremos había ardiendo un vapor de la compañía *Vasco-Andaluza*.

Así sucedió; acudieron como en peregrinación la mayoría de los habitantes y convirtieron en agradable estancia aquel sitio que en días anteriores solo se vio frecuentado por trabajadores y comerciantes.

De este modo transcurrió la mañana y parte de la tarde, cuando a las cuatro y media, precisamente cuando muchísimas personas rodeaban el vapor, viendo a los trabajadores esforzarse para sumergirle, toda vez que no se podía domar el incendio, se sintió un estruendo horrible, una detonación espantosa, incomparable a nada y que solo los que la presenciaron pudieron recordar al momento apoca-

líptico en que la trompeta del ángel convoque a los muertos en el final del mundo para ante el tribunal de Dios.

La fatalidad había confeccionado una enorme bomba explosiva dentro de la cual iban 170 cajas de dinamita, un centenar de garrafrones de ácido sulfúrico, pacas de algodón, lingotes y atados de hoja de lata, viguetas de hierro y cajas de clavos.

Señora si la causa que provocó la explosión de la dinamita fue el fuego, el derrame del ácido sulfúrico ó el estallido de la caldera.

Lo único que consta es que una tromba de fuego, de agua, de humo, se levantó en los aires cegando al día, y una nube de proyectiles, planchas, vigas, anclas, cadenas, mastiles... cayó sobre la ciudad, esparciendo la muerte y el terror.

Masas informes, cadáveres mutilados, miembros esparcidos... Padres, madres, hijos, esposas, hermanos, amigos que buscaban desolados, al pelazo del alma, al ser querido, fue el cuadro que se presentó a la vista.

La ciudad ardía mientras tanto y nadie se preocupaba ni atendía en aquellos momentos a apagarla.

Faltaban médicos para auxiliar a tanto desvalido y hacerles la primera cura

¡Aquello era espantoso! ¡Nada más horrendo!

Más de cuatrocientos fueron las víctimas y pasaron de 1200 los heridos, algunos de los cuales fallecieron al poco tiempo después.

Fue el día aquel un día de duelo en todo el mundo culto; porque en todos los lugares donde hay corazón y espíritu hirió la catástrofe de Santander, y en todos obró la misericordia y la conmiseración por los que sufrieron.

Alfonso Ortiz de la Torre, que fue uno de los que con más caudal de datos y con galanura describió tan terrible suceso, dice: «La catástrofe de Santander fue uno de esos horrendos sucesos que ponen espanto en los ánimos más valerosos y acongojan al corazón más fuerte. Solo es comparable a una de aquellas terribles penas con que la cólera divina castigó los nefandos delitos de los hombres; y su narración, encomendada a los colosales poetas que escribieron la historia del pueblo de Israel, fuera una página tan horriblemente grandiosa como aquella en que describieron la destrucción de Ninive y de las abrasadas ciudades de Pentápolis.»

«Parece que cuanto mayor es la soberbia del hombre, y mayor su orgullo al dominar las fuerzas de la Naturaleza, son mayores también estas hecatombes espantables, en las que millares de seres pagados con la vida el progreso de la moderna ciencia.»

Los que milagrosamente escaparon de aquel espantoso suceso cesan de dar gracias a Dios, si olvidan a todos los que por ignorar la suerte que les había cabido, pasaron momentos de angustia é inquietud.

Aquellos que sucumbieron tienen

el eterno recuerdo de todos y nadie los olvida en sus oraciones.

¡Descansen en paz!

RENITO PICO.

1 noviembre 1894.

Previsión del tiempo

1.ª QUINCENA DE NOVIEMBRE

Los seis primeros días de la quincena serán de buen tiempo en nuestra península, motivado por las altas presiones que en estos días dominarán en nuestra Península.

Desde el 6 empezará a romperse el equilibrio atmosférico a consecuencia de una depresión que apareciendo por el paraje de las Azores, se encaminará de SO. a NE. y el miércoles 7 tendrá su centro al O. de nuestras costas, desde donde estenderá su influencia a nuestra Península. Ocasionará algunas lluvias, que se propagarán desde el Atlántico al centro, con vientos de entre SO. y NO.

El jueves 8 será más lluvioso que el anterior porque aparecerá un núcleo de bajas presiones en Malera y el centro de la depresión del día anterior se encontrará cerca de las Costas de Galicia. Por esto, más que por su intimidad será más sensible su acción en nuestra Península. Las lluvias de este día afectarán principalmente a las regiones SO. NO. Norte, Castilla la Vieja y Cuenca del Ebro, con vientos de entre SO. y NO.

En los días 9 y 10 continuará su avance la depresión del Atlántico hasta el mar del Norte y ejercerá poca influencia volverá a dominar las altas presiones. El domingo 11 empezará a desarrollarse el período más borrascoso de la quincena. Dos elementos de perturbación atmosférica habrá en este día. Uno en el Noroeste de Europa, de carácter boreal, nevoso y de bajas temperaturas, que producirá un tiempo borrascoso y de nieves en el Norte y Noroeste del Continente. El otro se encontrará en el Atlántico hacia el NO. de España, por lo cual esta última depresión del Atlántico será la que más influencia ejerza en nuestra Península.

Esta influencia se acentuará más el lunes 12, que será cuando resultante se declarará el mal tiempo en España, con lluvias bastante generales y algunas nieves. Temporal en nuestros mares con vientos de entre SO. y NO.

El martes 13 se complicará más la situación atmosférica, porque avanzará hacia Irlanda la depresión del Atlántico y hacia el mar del Norte la borrasca boreal; al mismo tiempo se establecerá un núcleo de bajas presiones en el Mediterráneo superior y otro al SO. de la Península.

Esta lucha de encontradas corrientes atmosféricas ha de ser una dificultad para que en nuestra Península adquieran en dicho día 13 gran intensidad todos estos centros de perturbación atmosférica, que de obrar aisladamente y sin esta lucha de fuerzas, sería de peores consecuencias. Seguirá el régimen lluvioso con vientos de sobre SO. y NO.

El miércoles 14 actuarán: la depresión del Atlántico, la borrasca del mar del Norte y la depresión del Mediterráneo. Continuará en nuestra Península el mal tiempo lluvioso y de bajas temperaturas, con vientos de entre NO. y NE.

El jueves 15 será análogo al anterior, porque viene a ser idéntica la disposición de los núcleos de bajas presiones indicados para el día anterior. Seguirá el régimen lluvioso en nuestra Península con vientos variables.

NOVELLISCOM.

(Del Boletín Meteorológico.)

Auxiliares de las oficinas militares.

La reina ha firmado y ya ha publicado la «Gaceta» el proyecto de reglamento de dicho cuerpo.

Lo constituirán los actuales escribientes del ministerio y oficinas del ramo establecidas en Madrid, así como los de los departamentos, apostaderos, arsenales y buques de la armada, con base análoga a la establecida en Guerra por los decretos de 2.ª de octubre y 7 de diciembre de 1886.

Tendrá el cuerpo carácter político-militar y sus individuos disfrutarán los derechos, sueldos y consideraciones correspondientes.

Constará de auxiliares mayores, auxiliares primeros, segundos, terceros, y escribientes de primera y segunda clase.

Se compondrá de cuatro secciones con escalafón especial independiente: 1.ª, de los destinados en la corte; 2.ª, de los afectos a las demás oficinas de la Península y buques de la armada; 3.ª, de los del apostadero de la Habana, y 4.ª, de los del de Filipinas.

El de la comisión de Marina en Londres se considerará formando parte de los auxiliares de segunda clase del escalafón del ministerio.

Los individuos del cuerpo conservarán el derecho de ingreso en el de secciones de archivo.

Los auxiliares y escribientes del ministerio y de las oficinas del ramo en la corte disfrutarán los haberes siguientes:

Auxiliar mayor, 3.500 pesetas anuales; auxiliares primeros, 3.000; segundos, 2.500; terceros, 2.000; escribientes de 1.ª, 1.500; de 2.ª, 1.250. Los auxiliares de las comisiones en el extranjero disfrutarán el aumento de haber especial que se les señale en presupuesto.

Los de la segunda sección percibirán iguales sueldos que los de categoría equivalente en la primera.

Los escribientes embarcados disfrutarán además el sobresueldo señalado ó que en lo sucesivo se señale a los individuos de maestraza que cubran plaza suplementaria en los buques de guerra.

Los destinados en las oficinas de los apostaderos obtendrán los mismos goce que los de Departamentos de la Península a plata fuerte cuando presten servicio en tierra y a doble vellón los embarcados.

Los de Filipinas que sean indígenas percibirán con destino en tierra 3.600 pesetas anuales los auxiliares segundos; 3.000 los terceros; 2.100 los escribientes de primera y 1.320 los de segunda.

Los embarcados en buques del apostadero tendrán los goce asignados a los de la Península con el beneficio del doble vellón.

Los procedentes de otras clases que al ingresar en el cuerpo se hallen en posesión de premios de constancia, ó de cruces con pensión vitalicia, continuarán en su goce hasta obtener el empleo de auxiliares terceros.

Los auxiliares tendrán el carácter de oficiales y los escribientes el de oficiales de mar como una consideración personal para bagajes, transportes, pluses, hospitalidades y demás ventajas extraordinarias.

Los escribientes embarcados ocuparán a bordo, para alojamiento, rancho, fortificaciones y ejercicios, el lugar correspondiente en alternativa con la maestraza embarcada.

Disfrutarán los individuos del cuerpo y sus familias derechos pasivos, con

arreglo al artículo 15, párrafo 5.º de la ley de presupuestos de 1864.

Los auxiliares y escribientes pasarán a situación de retiro ó licencia absoluta: a petición propia, por inutilidad física justificada por expediente gubernativo y por haber sido postergados para el ascenso durante tres años consecutivos.

Los que pasen a situación de retiro tendrán los derechos que se consignan en la ley.

Los auxiliares usarán el mismo uniforme que los contramaestres mayores y primeros, y los escribientes el de los segundos y terceros contramaestres sin anclas en el cuello de la marinera reglamentaria, ni insignia ó distintivo militar, en todos los actos ó comisiones del servicio; a bordo y en tierra, a juicio de los jefes respectivos.

Para el ingreso en el cuerpo serán preferidos los individuos de los subalternos de la armada y clases é institutos de marinería y tropa y de cualquiera otra clase que preste sus servicios en Marina, y en su defecto los similares del ejército. A falta de unos y otros serán admitidos los particulares de más de 20 años y menos de 30 que certifiquen buena conducta.

TIJERETAZOS

Ahora resulta que las defraudaciones descubiertas en Málaga datan del año 1888 y eran ya conocidas.

¿Qué dirán a eso los ministros de Hacienda que han sido desde entonces?

En Cádiz ha hecho primeramente salida el vapor correo de Filipinas «Isla de Mindanao» y ha sacado un andar de milla y media más de lo fijado en el contrato.

Previsamente lo contrario de lo que ocurre con los barcos de guerra.

Que sacan menos. Sin perjuicio de quedarse hechos boya algunas veces.

Leemos: «El diestro «Picalimas» se encuentra bastante mejorado.

Varios amigos suyos han abierto una suscripción para regalarle un capote de paseo.»

¿Qué amigos tiene Benito, digo «Picalimas»!

Tanto monta que le regalaran una mortaja.

Para el caso...

En un cementerio de Madrid se ha descubierto una irregularidad. Ni las cosas sagradas están seguras.

Dice un periódico:

«El Sr. Herrera estuvo a última hora hablando con el presidente del Consejo.

Efectivamente; a última hora de ser ministro.

Palabras puestas por la prensa en boca del Sr. Moré.

«No hay nada de crisis. Eso, todo lo que lo han inventado, verá como lo arreglan.»

Y efectivamente, a las veintidós horas se derrumbaba el ministerio.

¿Qué bromista ha venido de París el señor ministro de Estado!

Ya se sabe de positivo que Muley Amin marcha para el Riff con numerosas fuerzas.

Puede que llegue.

Y puede que no llegue.

Por que de camino tiene que dar